



# Estructura de funcionamiento de la REDFOR.ar y sus fines principales

## Estructura de funcionamiento de la REDFOR.ar y sus fines principales

### Instituciones fundacionales y breve historia de su creación

Las instituciones que fundaron la Red Argentina de Ciencia y Tecnología Forestal (en adelante REDFOR.ar) son las siguientes:

**CONICET** (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

**UNIVERSIDADES NACIONALES con facultades con carreras forestales:**

- **UNSE** (Universidad Nacional de Santiago de Estero)
- **UNaM** (Universidad Nacional de Misiones)
- **UNaF** (Universidad Nacional de Formosa)
- **UNComa** (Universidad Nacional del Comahue)
- **UNPSJB** (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)
- **UNLP** (Universidad Nacional de La Plata)

**INTA** (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)

**INTI** (Instituto Nacional de Tecnología Industrial)

La REDFOR.ar fue una iniciativa de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico del CONICET, enmarcadas dentro de las Redes Institucionales Orientadas a la Solución de Problemas (RIOSP), que comenzó a gestarse a partir de una inquietud en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. La iniciativa de constituir la REDFOR.ar partió de la consideración de que los bosques adquieren cada vez mayor importancia en términos económicos, sociales y ambientales, tanto en la Argentina como en el mundo. Con esta perspectiva, la REDFOR.ar se propuso contribuir con las políticas de investigación y transferencia en temas relacionados con la conservación y el manejo sostenible de los bosques y tierras forestales y su contribución al bienestar de las poblaciones que de ellos dependen.

### Misión y función

La misión de la REDFOR.ar es la de articular las capacidades científico-técnicas existentes en Argentina para atender las demandas del sector foresto-industrial del ámbito público y privado.

Sus funciones son las siguientes:

- ✓ Discutir el tipo de colaboración necesaria en las áreas de investigación estratégica más relevantes dentro del contexto socioeconómico y político del sector forestal argentino.
- ✓ Identificar áreas de prioridad para la investigación forestal colaborativa en Argentina.
- ✓ Generar mecanismos para mejorar la comunicación y facilitar la colaboración entre las instituciones de investigación en ciencia y tecnología forestal.

## Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo general de la REDFOR.ar es constituirse en un ámbito capaz de ofrecer respuestas frente a distintos escenarios de desarrollo del sector foresto-industrial, así como de propiciar y sostener una mayor visualización de este en la sociedad argentina.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- ✓ Promover la integración de grupos de trabajo de diferentes disciplinas, regiones y actores.
- ✓ Difundir la importancia del rol social, cultural, ambiental y económico de los bosques.
- ✓ Fortalecer la generación y transferencia de conocimiento.
- ✓ Detectar áreas de vacancia y promover mecanismos para cubrirlas.
- ✓ Generar un banco de datos de referentes regionales en las diferentes temáticas del sector.
- ✓ Promover y fortalecer los programas de educación superior (pregrado, grado y postgrado) de acuerdo con los nuevos paradigmas y desafíos del manejo de los recursos forestales.
- ✓ Gestionar recursos para el funcionamiento de la REDFOR.ar.

## Estructura de funcionamiento

La REDFOR.ar tiene un Consejo Directivo integrado por las instituciones fundacionales, una coordinación general, comisiones permanentes, grupos ad hoc y miembros. Recientemente se ha agregado la figura de “grupos especiales de trabajo”. Las responsabilidades de cada uno de estos ámbitos es la siguiente:

### Consejo Directivo

---

Está integrado por un representante titular más un representante suplente de cada institución fundacional.

*Funciones:*

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos que se ha fijado la Red.
- Discutir, definir y adoptar las temáticas que abordará la Red mediante la preparación de un plan de acción de mediano plazo.
- Velar por el cumplimiento de las acciones en el marco del plan definido.
- Apoyar a la Coordinación General de la Red en el cumplimiento de sus funciones.
- Elaborar el presupuesto anual de la Red y trabajar activamente en la búsqueda y captación de financiamiento adicional para el desarrollo de las actividades en el marco de las temáticas abordadas.

### Coordinación General

---

Está compuesta por un coordinador titular y un coordinador alternativo que asumen esta responsabilidad por dos años. Pueden renovar su función por un período similar debiendo contar para ello con la aprobación del Consejo Directivo.

*Funciones:*

- Coordinar las reuniones del Consejo Directivo.
- Asumir y cumplir las tareas que le delegue el Consejo Directivo.
- Elaborar propuestas para el involucramiento de la Red en iniciativas forestales nacionales e internacionales que se correspondan con los objetivos general y específicos de la misma.
- Elaborar propuestas de carácter administrativo cuando ello sea necesario.
- Facilitar y estimular los vínculos entre todos los miembros de la Red.
- Administrar los fondos de la Red.
- Elaborar informes periódicos de actividades para presentar al CONICET.
- Ejercer la representación de la Red en todas aquellas instancias que así lo requieran.
- Promover la vinculación de la Red con otras Redes Institucionales Orientadas a la Solución de Problemas (RIOSP) y con Redes nacionales e internacionales vinculadas a la temática forestal.

### **Comisiones Permanentes**

---

Están integradas por miembros de las instituciones que conforman el Consejo Directivo y tienen a su cargo el desarrollo de actividades que la Red considera fundamentales para su funcionamiento y proyección en términos del cumplimiento de sus objetivos.

#### *Funciones:*

- Realizar las tareas planificadas para lograr las metas establecidas, las que pueden (o no) estar inscriptas en el plan de acción de mediano plazo que haya elaborado la Coordinación General y el Consejo Directivo.
- Podrán invitar a ser parte a miembros de instituciones no incluidas en el Consejo Directivo cuando por su experticia sea relevante contar con su colaboración.

Las Comisiones Permanentes son las siguientes:

- Comisión de Comunicación
- Comisión de Educación
- Comisión de Tecnología e Industrias de la Madera
- Comisión de Documentación

### **Grupos ad hoc**

---

Se constituyen cuando se le plantean a la Red requerimientos específicos. Son ámbitos de intervención científico-tecnológica de la Red y pueden integrarse con investigadores, becarios, técnicos y extensionistas de diversas especialidades (multi- e interdisciplinario) siempre y cuando cuenten con el perfil técnico/científico adecuado para abordar la temática específica, concreta y particular de investigación. Están coordinados por el investigador científico o tecnológico que por su experticia es el más adecuado para desempeñar esta tarea. Las tareas, actividades y funciones de estos grupos son definidas por el Consejo Directivo al momento de su conformación y/o autorización. Los grupos realizan informes de carácter interno que elevan a la Coordinación General para su comunicación interna y posteriormente a la/s institución/es solicitantes. Los informes

elaborados son de la autoría de los integrantes del Grupo ad hoc en correspondencia con los principios y valores de la Red. Dichos informes están disponibles en el repositorio de la REDFOR.ar, excepto que por razones de confidencialidad no puedan ser publicados o deba modificarse parcialmente la información contenida en el informe entregado al solicitante.

#### *Funciones:*

- Interactuar con la Coordinación General y con el Consejo Directivo para la generación de propuestas y el desarrollo de proyectos que deban ejecutarse en cumplimiento de los requerimientos efectuados por terceros.
- Realizar todas las actividades científicas, tecnológicas o técnicas que requiera la satisfacción del/los compromiso/s adquiridos ante una institución, organismo u otra entidad que haya solicitado asistencia a la Red en algún tema o sobre una problemática específica.
- Informar a la Coordinación General y al Consejo Directivo sobre los avances logrados y las dificultades que encuentren para la realización de los trabajos solicitados.
- Presentar los productos (informes) al Consejo Directivo para su análisis, en forma previa a que tales productos sean presentados por la Red al solicitante.

### **Miembros**

---

Los investigadores, técnicos u otras personas cuya actividad profesional / laboral esté vinculada con la temática forestal –ya sea perteneciendo a una entidad pública o privada o como trabajador independiente- podrán formar parte de la Red tras completar un formulario online con sus datos personales y profesionales / laborales.

#### *Roles:*

- Podrán participar en otros ámbitos y actividades de la Red, tales como las Comisiones Permanentes.
- Podrán ser invitados por la Coordinación General y / o el Consejo Directivo a integrar los grupos ad hoc o los grupos especiales de trabajo.
- Podrán participar activamente en los foros de la Red.
- Podrán proponer o sugerir actividades vinculadas con temáticas forestales que consideren interesantes y / o relevantes y que por su carácter podrían ser abordadas por la Red.

### **Grupos especiales de trabajo**

---

Son espacios que se constituyen para abordar alguna/s temática/s que surja/n dentro de la propia Red pero que no cuenta/n con una estructura preexistente de canalización. Un ejemplo de esta clase de ámbitos es el *Grupo de estrategias de comunicación de las carreras forestales* que funciona articulando su labor con la Comisión Permanente de Educación y que organizó la Primera Edición de la Semana de las Ciencias Forestales, y los grupos locales que se han constituido o constituirán en las distintas regiones del país para llevar adelante la organización de los eventos que se planifiquen en el marco de la

realización de la Segunda Edición de la Semana de las Ciencias Forestales en 2026, y de la Primera Reunión Nacional e Internacional de la REDFOR.ar, que se realizará durante 2027. Dada la variable naturaleza de las necesidades que puedan surgir, no se plantea que tengan funciones o roles asignados como en el caso de los espacios previamente descritos.

## Fines de la REDFOR.ar

Los que aquí se denominan “Fines” representan los principales escenarios de trabajo de la REDFOR.ar y se definieron tempranamente a partir de la información que suministró una encuesta nacional realizada por la Red, la que logró el excepcional resultado de que respondieran 730 académicos, investigadores y técnicos de todo el país.

En relación con áreas temáticas vinculadas a aspectos sociales, educativos, científico-tecnológicos, políticos, económicos en las que deberían **concentrarse esfuerzos económicos, institucionales y científicos para fortalecerlas**, surgieron de la encuesta en orden de importancia las que se detallan a continuación:

- ✓ Valoración, conservación, restauración y puesta en valor del bosque nativo.
- ✓ Vinculación de los bosques con los procesos de desarrollo social y económico.
- ✓ Estrategias de industrialización y comercialización.
- ✓ Generación de productos forestales distintos de la madera.
- ✓ Relevancia ecosistémica de los bosques.
- ✓ Producción forestal centrada en plantaciones.
- ✓ Mejora de la información existente.
- ✓ Protección forestal.
- ✓ Relación de los bosques con los pueblos originarios.

Respecto de los aspectos educativos, de comunicación pública de la ciencia, políticos, entre otros que podrían **estimular una mayor apropiación ciudadana acerca de la importancia que tienen los bosques**, inclusive en la vida cotidiana, se destacaron, también ordenados por orden de importancia, los siguientes:

- ✓ Estrategias educacionales y de comunicación en escuelas y en la comunidad.
- ✓ Mayor institucionalización del sector forestal.
- ✓ Mayor interacción con otros ámbitos profesionales afines.

Entre los temas que mayor preocupación causan y que se considera que **por sus implicancias sociales, ambientales, políticas, educativas, culturales o económicas deberían formar parte de un espacio de interacción de la REDFOR.ar con la sociedad** surgieron por orden de prioridad los siguientes:

- ✓ Ausencia de visión estratégica a nivel político y deficiente institucionalidad para el sector forestal en su conjunto.

- ✓ Desconocimiento y escaso involucramiento de la sociedad en los temas sobre bosques.
- ✓ Debilidades concretas en la incentivación para atraer interesados a los estudios forestales, en la formación del profesional forestal y en la interacción con otras profesiones y disciplinas.
- ✓ Degradación de los bosques.
- ✓ Información insuficiente que permita analizar, entender y planificar el desarrollo del sector de manera integral.

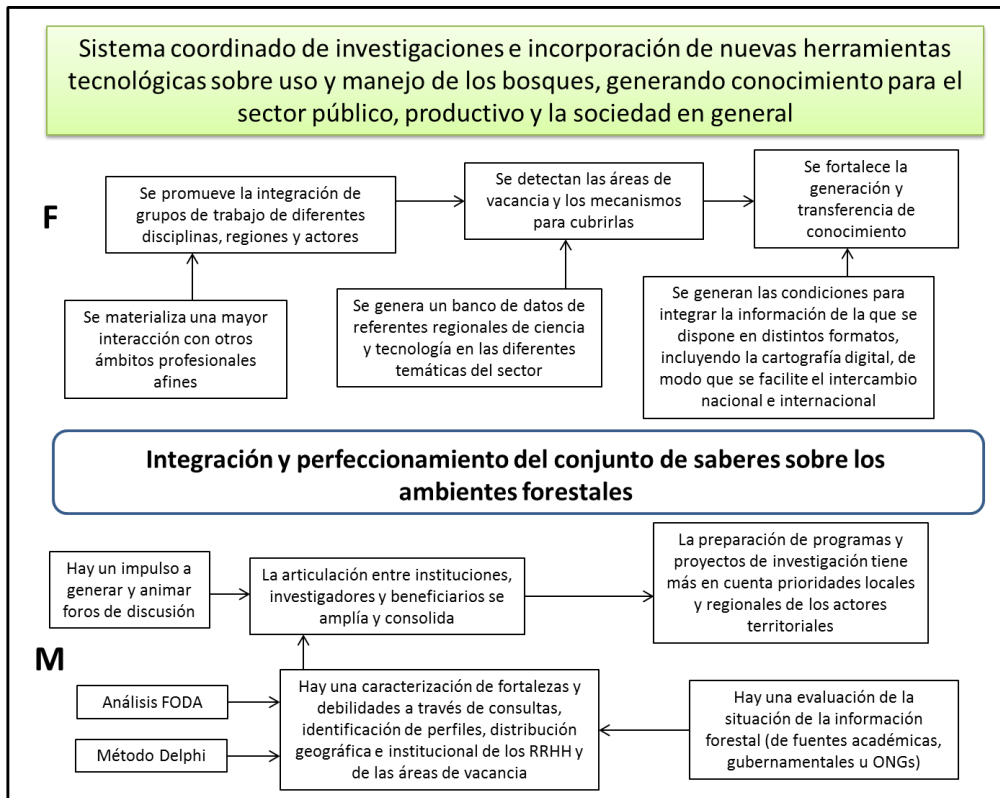
Con los resultados de la encuesta se realizó un laborioso trabajo aplicando la Metodología de Marco Lógico que permitió diseñar los árboles de problemas (o de causas-efectos) y de objetivos (o de medios-fines) a partir de haber distinguido **cuatro fines principales**:

1. Sistema coordinado de investigaciones e incorporación de nuevas herramientas tecnológicas sobre uso y manejo de los bosques, generando conocimiento para el sector público, productivo y la sociedad en general.
2. Puesta en valor<sup>1</sup>, conservación, restauración del bosque nativo y articulación con el desarrollo de las plantaciones forestales en dicho marco.
3. Mayor apropiación ciudadana acerca de la importancia que tienen los bosques.
4. Enriquecimiento de la formación académica de los profesionales forestales.

En las figuras siguientes se presentan los así llamados árboles de Medios (M) para alcanzar Fines (F) que toman en consideración, para cada Fin Principal, cuáles serían las acciones que permitirían concretar el logro pretendido.

---

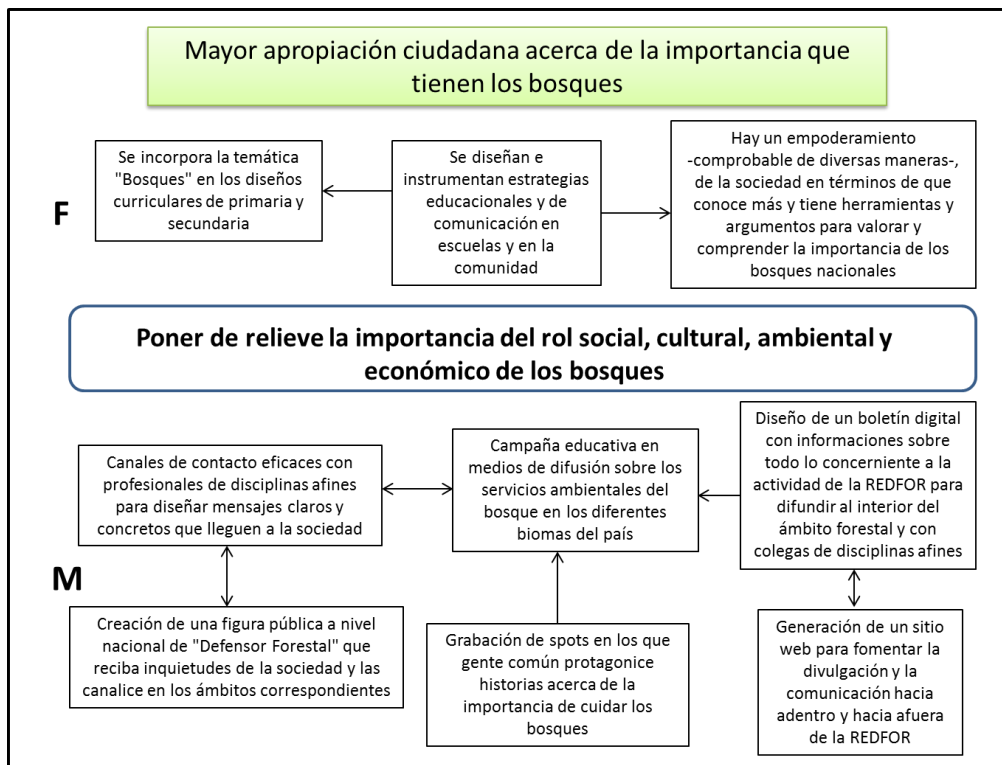
<sup>1</sup> Puesta en valor: Se refiere a otorgarle valor no sólo de mercado sino también social y cultural a los bosques, sus bienes y servicios.



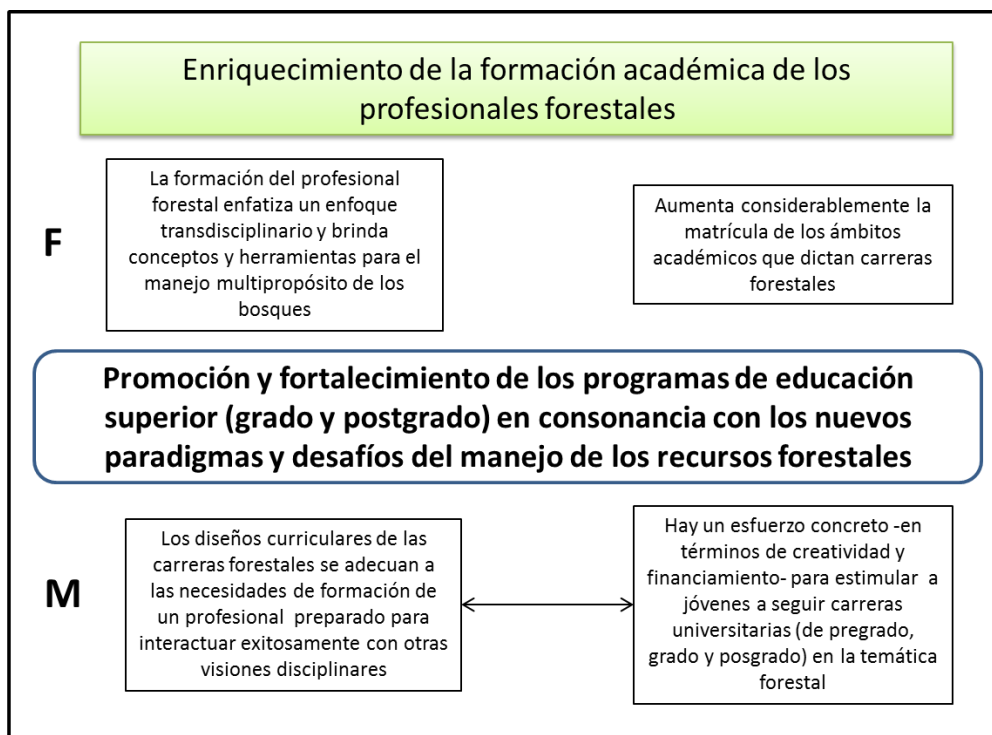
**Figura 1.** Árbol de objetivos de lo que podría hacerse para perfeccionar el conocimiento sobre los ambientes forestales.



**Figura 2.** Árbol de objetivos para el logro de una mayor institucionalización del sector forestal.



**Figura 3.** Árbol de objetivos sobre la importancia del rol en sentido amplio de los bosques.



**Figura 4.** Árbol de objetivos sobre el fortalecimiento de la formación del grado y postgrado forestal.